

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN.**

La Paz, 18 de Setiembre de 2025.-

SEÑORA
DRA. BLANCA M. CHÁVEZ VALLEJOS
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ
PRESENTE

En Cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el Marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2025 con ID N° 474.087 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO”

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución I.M. N° 039/2025 de Fecha 17 de Enero del 2025, indicándose que el mismo estará conformado por: el Lic. Néstor Venialgo, la Lic. Yessica Muller y el Arq. Carlos Aquino designados por la Institución. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 82° del Decreto N° 2264/2024 pasamos a expresar cuanto sigue:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

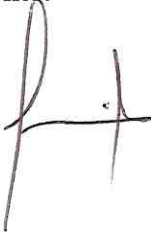
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta de fecha 12 de Setiembre de 2025, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA	GS. 343.899.650.-
2	EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES	GS.363.070.085.-

Durante el acto de apertura, el representante de la firma EG Proyectos, Servicios y Construcciones formuló las siguientes observaciones respecto a la oferta presentada por Roberto Carlos Arrúa Valenzuela:

- El oferente observado no podría acogerse al beneficio del CPEN, conforme al Artículo 7° de la Resolución N° 87/2019 del Ministerio de Industria y Comercio, que establece que dicho beneficio se aplicará únicamente a los ítems específicos que guarden relación directa con los requeridos en el presente llamado. En este sentido, el oferente presentó un CPEN correspondiente al rubro “Servicio de construcción de autopistas, excepto autopistas elevadas, calles y carreteras”, lo cual no se ajusta específicamente al rubro de empedrados.
- Presentó contratos de construcción de aulas, y no de empedrados.
- Presentó contratos de carácter privado y no suscritos con municipios.
- No presentó el balance general correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Posteriormente, el Comité de Evaluación procedió al análisis y verificación de las observaciones mencionadas, concluyendo lo siguiente:



El CPEN presentado por la firma Roberto Carlos Arrúa Valenzuela no corresponde al rubro específico requerido (empedrados), por lo que el oferente no podrá acogerse al beneficio establecido en la normativa mencionada.

En cuanto a los demás puntos observados, se constató que el oferente sí presentó contratos privados de construcción de empedrados, los cuales son válidos para acreditar experiencia, así como el balance general correspondiente al año 2022.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 75 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 52° de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 80° del Decreto N° 2264/2024, considerando que no se presentaron errores aritméticos.

ACLARACIONES DE OFERTAS

No se solicitó aclaraciones

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRAS

Los oferentes participaron en la visita al sitio de obras en la fecha y hora fijada, adjuntaron a su carpeta la constancia de participación.

CUADRO DE OFERTAS CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES

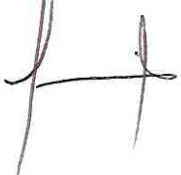
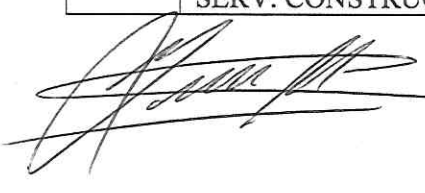
DOCUMENTO SUSTANCIALES	ROBERTO C. ARRUA VALENZUELA	EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUC.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple

Por lo expuesto las empresas ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA y EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES **cumplen** con la presentación de todas las documentaciones sustanciales.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

ÍTEM	OFERENTE	CUENTA CON CERTIFICADO	PRECIO OFERTADO	MONTO ADICIONAL (40%)	MONTO APLICANDO EL MARGEN
1	ROBERTO ARRUA	NO	343.899.650	137.559.860.-	481.459.510.-
2	EG PROYECTOS SERV. CONSTRUC.	SI	363.070.085	0	363.070.085.-



Una vez aplicado el margen de preferencia nacional se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor:

OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1- EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES	363.070.085.-
2- ROBERTO CARLOS ARRUA V.	481.459.510.-

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de conformidad a lo establecido en el Decreto 2264/2024 y los requisitos documentales para las condiciones de participación.

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES	
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar -	CUMPLE
PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

Por lo expuesto, la empresa EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES demuestra cumplir con los requisitos para participar del presente proceso.

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES

CAPACIDAD LEGAL: con respecto a la prohibición prevista en el Art. 21° de la Ley 7021/22

1. El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 21° de la Ley 7021/22.
2. No se encuentran datos del representante legal en los registros del personal de la Municipalidad de La Paz. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente figura en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.



3. No se encuentran datos de los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente en la base de datos de la SINARH ni en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP.



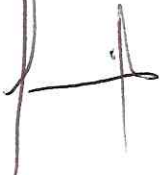
4. No registra datos que haya sido sancionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 150 de la presente Ley.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por el oferente en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentra dentro de lo estimado. La oferta no ha sido superior al veinticinco por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del quince por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	VAR. %
Trabajos Preliminares				
1	Replanteo y marcación	1500	1,500	-
2	Cartel de obra	1500000	1,500,000	-
Movimiento de suelo				



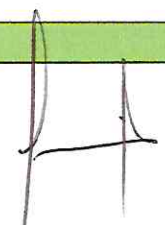
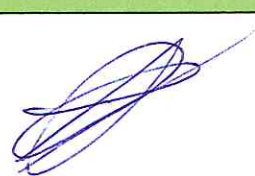
3	Excavación no clasificada (incluye limpieza de canales y retiro del material sobrante)	28000	26,000	-7
4	Terraplén (DMT=3 Km)	39000	39,000	-
PAVIMENTO				
5	Pavimento Tipo Empedrado (incluye compactación, rypiada con piedra 6ta, tierra para colchón DTM=3 Km)	47000	46,000	-2
6	Cordón rasante de Hormigón	1500000	1,450,000	-3
7	Limpieza final de obra.	1500000	1,500,000	-

LOTE 2: EMPEDRADO EN LA CALLE ACCESO A LA ESC. BAS. Nº: 1595 HEROES DEL CHACO

Trabajos Preliminares				
1	Replanteo y marcación	1500	1,500	-
2	Cartel de obra	1500000	1,500,000	-
Muro de Piedra				
3	Muro de piedra de H° ciclopeo	1000000	1,000,000	-
4	Zapata de H°A°	3000000	3,000,000	-
5	Pilar de H°A°	3000000	3,000,000	-
6	Vigas chata de hormigón armado	3000000	3,000,000	-
7	Relleno y compactación	90000	90,000	-
Movimiento de suelo				
8	Excavación no clasificada (incluye limpieza de canales y retiro del material sobrante)	28000	28,000	-
9	Terraplén (DMT=3 Km)	39000	39,000	-
PAVIMENTO				
10	Pavimento Tipo Empedrado (incluye compactación, rypiada con piedra 6ta, tierra para colchón DTM=3 Km)	47000	46,000	-2
11	Cordón rasante de Hormigón	1500000	1,450,000	-3
12	Limpieza final de obra.	1500000	1,500,000	-

LOTE 3: EMPEDRADO EN LA CALLE ACCESO A LA ESC. BAS. Nº: 2023 SAN CARLOS

Trabajos Preliminares				
1	Replanteo y marcación	1500	1,500	-
2	Cartel de obra	1500000	1,500,000	-
Desmonte y demolición				
3	Destronque y desraizado de arboles.	250000	250,000	-
4	Demolición de cabecera existente	250000	250,000	-
Ampliación de Tubo de 0,60 Cabezales de 0,45m. y Alcantarillado				
6	Tubos de hormigón Ø 0,60 metro colocado y tapado con tierra	550000	550,000	-
7	Cabezales de piedra de H° ciclopeo	1000000	1,000,000	-
8	Vigas chata de hormigón armado	2370000	2,370,000	-
9	Piso de Hormigón 10 cm espesor	250000	250,000	-
Alcantarillado con Tubo de 0,80 Cabezales de 0,45m.				
10	Tubos de hormigón Ø 0,80 metro colocado y tapado con tierra	650000	650,000	-
11	Cabezales de piedra de H° ciclopeo	1000000	1,000,000	-
12	Vigas chata de hormigón armado	2370000	2,370,000	-
13	Piso de Hormigón 10 cm espesor	250000	250,000	-
14	Canalización	7,800,000	7,800,000	0
Movimiento de suelo				

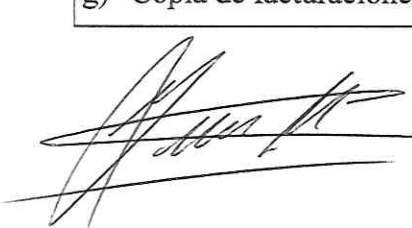
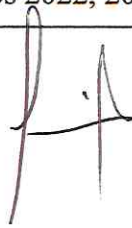
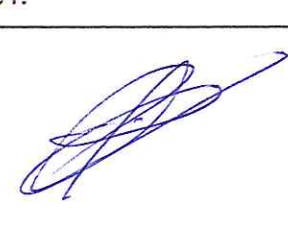
15	Excavación no clasificada (incluye limpieza de canales y retiro del material sobrante)	28000	28,000	-
16	Terraplén (DMT=3 Km)	39000	38,000	- 3
PAVIMENTO				
17	Pavimento Tipo Empedrado (incluye compactación, rypiada con piedra 6ta, tierra para colchón DTM=3 Km)	47000	46,000	-2
18	Cordón rasante de Hormigón	1500000	1,450,000	- 3
19	Limpieza final de obra.	1500000	1,500,000	-
20	Desmonte de tubo existente con recuperación	75000	75,000	-

EVALUACIÓN DE OFERTA DE EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES

CAPACIDAD FINANCIERA			
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024	Promedio Activo Corriente (2022, 2023, 2024.): Gs. 211.762.540; Promedio Pasivo Corriente (2022, 2023, 2024.): Gs. 151.842.338; Coef.: 1.39		CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total/ Activo Total igual o menor a 0.80. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023, 2024.	Promedio Pasivo (2022, 2023, 2024): Gs. 151.842.338; Promedio Activo (2022, 2023, 2024.): Gs 321.550.804; Coef.: 0.47		CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	AC (211.762.540) menos PC (151.842.338) = 59.920.202 es menor al 50% de la oferta. El oferente presenta un certificado de crédito otorgado por una entidad financiera.		CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyentes de IRE.	CUMPLE
d) IVA General de los últimos 36 meses (2022, 2023, 2024), para contribuyentes solo de IVA general.	N/A
e) Formulario 106 de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024) para contribuyentes de IRPC.	N/A
f) Formulario 104 de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024) para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
g) Copia de facturaciones de los años 2022, 2023, 2024.	CUMPLE

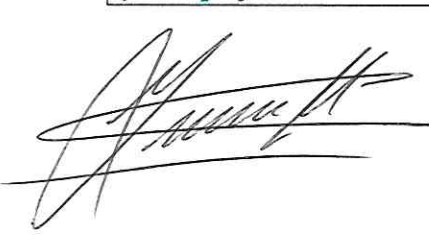
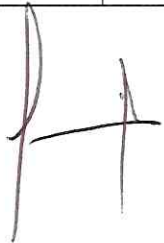
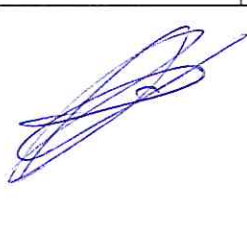
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 2.317.617.843, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	CUMPLE

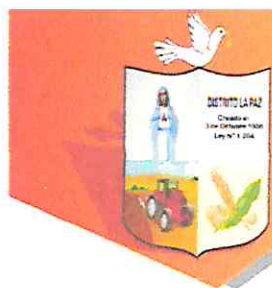
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN.		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 contratos, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia especifica en construcción cuenta con 5 contratos de obras similares.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	El oferente cuenta con contratos vigentes con avance superior al 70%	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023, 2024 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y/O SIMILARES	El oferente cuenta con contratos similares.	CUMPLE

Requisitos documentales

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	N/A

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras, residente con título de ingeniero civil o Arquitecto, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia, el mismo deberá permanecer en la zona de obras, etc. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta los documentos correspondientes de cada personal para desempeñar los cargos.	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

Requisitos documentales

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de cedula de identidad del profesional.	CUMPLE
4. Copia de título del profesional- Legalizado por el MEC.	CUMPLE
5. Copia de registro profesional vigente	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 2 Camión volquete • Motoniveladora • Compactadora • 1 mezcladora de hormigón • Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. • Equipos de seguridad personal (Casco, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad y alquiler de los equipos.	CUMPLE
--	--	--------

Requisitos documentales

a) Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

Por lo expuesto, la empresa **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES** demuestra cumplir con la capacidad financiera, experiencia general y específica en obras, capacidad en materia de personal y equipos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

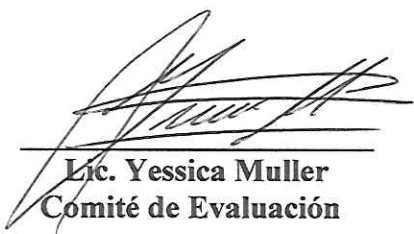
Con relación a las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo constatar que el oferente se adecua a lo exigido.

La oferta presentada por la empresa **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES** CUMPLE a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC.

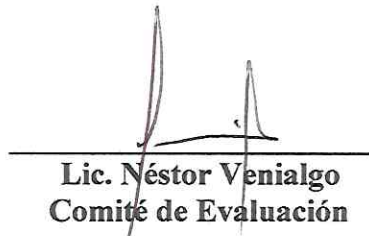
Por lo expuesto se recomienda:

ADJUDICAR: el proceso de **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2025 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO” ID N° 474.087** a la Empresa **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES** con RUC N° 1941011-5, cuyo representante legal es el **ING. EMILIO GUSTAVO CARDOZO** por la suma de **GS. 363.070.085** (Guaraníes Trescientos sesenta y tres millones setenta mil ochenta y cinco)

Atentamente.-



Lic. Yessica Muller
Comité de Evaluación



Lic. Néstor Venialgo
Comité de Evaluación



Arq. Carlos Aquino
Comité de Evaluación